MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 31 de octubre de 2.013.-

Señora:
Arq. ANA NIDIA ORTIZ D.
Telef.: 0973-549880
Juan L. Mallorquin - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 17/2013 para el servicio de **"DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ITAKYRY Y CRUCE ITAKYRY"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1677/13** de fecha 23 de octubre de 2.013, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
GESDECO S.R.L. CON RUC Nº 80044825-1 REPRESENTADA POR LA SEÑORA LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL.

Concepto	GESDECO S.R.L.
"DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ITAKYRY Y CRUCE ITAKYRY"	**Gs. 89.500.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

31-Oct-2013

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACIÓN U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 31 de octubre de 2.013.-

Señor:
BLAS EDGAR OCAMPOS REY
RUC: 1517069-1
Asuncion - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 17/2013 para el servicio de **"DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ITAKYRY Y CRUCE ITAKYRY"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1677/13** de fecha 23 de octubre de 2.013, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
GESDECO S.R.L. CON RUC Nº 80044825-1 REPRESENTADA POR LA SEÑORA LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL.

Concepto	GESDECO S.R.L.
"DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ITAKYRY Y CRUCE ITAKYRY"	**Gs. 89.500.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Recibido 6/XI/13

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 31 de octubre de 2.013.-

Señores:
GESDECO S.R.L.
Tte. Caballero c/ Carlos A. Lopez
TelFax: 061-511686
RUC: 80044825-1
Cdad. Del Este - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 17/2013 para el servicio de **"DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ITAKYRY Y CRUCE ITAKYRY"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1677/13** de fecha 23 de octubre de 2.013, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
GESDECO S.R.L. CON RUC Nº 80044825-1 REPRESENTADA POR LA SEÑORA LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL.

Concepto	GESDECO S.R.L.
"DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE ITAKYRY Y CRUCE ITAKYRY"	**Gs. 89.500.000**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

GESDECO S.R.L.
RUC: 80044825-1
Tel:(0983) 787070/

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Coordinación U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC